

International Affairs

Nº 03 - JUNIO 2022

AUDITORÍA

Proyecto de reforma de la normativa de auditoría

Accountancy Europe, dentro de los proyectos que ha abierto para recabar información sobre alguna de las propuestas sugeridas en la consulta ha publicado los siguientes documentos:

- Documento sobre servicios que no son auditoría (NAS) [Non Audit Services: Streamlining European Countries' Audit Rules](#)
- Documento sobre rotación obligatoria de firmas [Mandatory Rotation of Auditors: Streamlining European Audit Rules](#)

Ambos documentos son extractos de los ya publicados sobre la transposición de la directiva y reglamento de auditoría de 2014.

Auditoría de entidades menos complejas

IFAC ha publicado un [documento](#) con las conclusiones alcanzadas en la reunión de París sobre este tema. Asistieron 33 países. En la reunión de junio del IAASB se analizarán las respuestas al borrador. Ya está disponible información, sobre la cual destaca que a pesar de que no se preguntaba en la consulta, la mayoría de los que respondieron indicaron su apoyo (o no) a la propuesta de una norma separada. Entre los que no, dos miembros del Monitoring Group; PAOs; National Standard Setters, reguladores y firmas. Los que apoyaron la norma eran mayoritariamente de países con una proporción elevada de auditorías LCE (incluidos la Federación Nórdica, Alemania y Francia).

Sanciones a Rusia

Publicado el 6º paquete de sanciones a Rusia por su agresión a Ucrania en el [DOUE](#). Además de ampliar la lista de personas y empresas sancionadas, se han acordado restricciones a la importación de petróleo o ciertos medios de comunicación así como prohibir la prestación de ciertos servicios (incluidos la auditoría y contabilidad) al gobierno ruso y a entidades establecidas en Rusia (que no sean de capital UE). La Comisión ha publicado un documento de [preguntas y respuestas](#) sobre la aplicación de estas medidas que va actualizándose constantemente. Por su parte, ESMA ha hecho público un documento acerca de las implicaciones de la invasión de Ucrania por Rusia ([enlace](#)) que es previo a este nuevo paquete de medidas.

En la web de [Accountancy Europe](#) se incluye un comentario sobre los efectos en el trabajo del auditor y ESMA ha publicado una actualización de su [valoración de riesgos](#) incluido el impacto sobre los mercados financieros de la invasión de Ucrania.

Novedades en otros países

UK

El BEIS (Departamento de estrategia en empresas, energía e industria) ha hecho público el informe con las conclusiones y respuestas a la consulta “Restoring trust in audit and corporate governance” de marzo 2021 ([web de la consulta](#)). Algunos medios se han hecho eco de las propuestas que consideran menos ambiciosas de lo esperado.

Otros documentos de interés

IAASB

- [Documento informativo](#) sobre definición de equipo del encargo
- [Material](#) sobre la relación entre la NIA 240 y el resto de normas

OTROS

- [Informe](#) del **FRC** sobre inspecciones y mejores prácticas
- [Carta](#) del FRC a expertos actuarios que asesoran a los auditores sobre aspectos detectados en las inspecciones

INFORMACIÓN CORPORATIVA

Novedades en la tramitación de la **Propuesta de Directiva sobre divulgación de información en materia de sostenibilidad COM (2021) 189**

El pasado martes el Consejo Europeo, el Parlamento y la Comisión llegaron a un acuerdo político sobre esta directiva. Con este acuerdo finalizan los trílogos que han ocupado mucho tiempo de negociación, al estar las posiciones en algunos aspectos, como el alcance o sobre la prestación de servicios de verificación muy separadas.

En las notas de prensa del [Consejo](#), [Parlamento](#) y [Comisión](#) no se incluyen los pormenores de los acuerdos alcanzados, por lo que se deberá esperar a la publicación del texto que deberá ser aprobado por el Pleno del Parlamento y por el Consejo antes de su publicación en el DOUE.

En materia de normas de información sobre sostenibilidad

EFRAG está mirando cómo cumplir la fecha límite que marca la propuesta de Directiva sobre divulgación de información en materia de sostenibilidad para publicar las normas ([enlace](#) al proyecto de EFRAG) que deben regir la publicación de información en materia de sostenibilidad. Para ello:

- Ha publicado una oferta pública para ayudar a EFRAG en la evaluación de las respuestas recibidas a sus borradores de norma ([enlace](#)).
- Solicita candidatos a participar en talleres de trabajo para dar el primer input sobre las normas sectoriales y de PYME ([enlace](#)).
- Ha organizado sesiones formativas sobre las propuestas publicadas.
- Solicita candidatos para el sustainability Board especialmente PYME ([enlace](#)).

Otros documentos de interés

ESMA emite [recomendaciones](#) sobre información a revelar por el impacto esperado de la adopción de la NIIF 17 (seguros)

ESMA recuerda las [principales obligaciones](#) de los emisores con relación a la Guerra en Ucrania

[Carta](#) de **EFRAG** a IFRIC sobre su interpretación de la IFRS 17 (seguros)

OTROS TEMAS

Bonos verdes ((COM (2021) 391) presentado el [documento a triple columna](#) para el inicio de los trílogos sobre la propuesta de Reglamento sobre Bonos verdes. Entre las cuestiones en discusión, la capacidad del auditor de la entidad de prestar servicios de verificación ligados a la emisión de este tipo de bonos.

Blanqueo de capitales (COM (2021) 0420) se ha presentado el [resumen de los trabajos](#) de los grupos del Consejo durante la presidencia francesa. La parte relativa al reglamento aplicable al sector privado se traslada a la próxima presidencia (República Checa) aunque se han intentado sentar las bases sobre los elementos fundamentales. La propuesta de reglamento (aplicable sin necesidad de transposición) se incluye dentro del paquete de medidas sobre prevención del blanqueo de capitales que tiene por objeto de establecer un reglamento único y mejorar la cooperación entre las autoridades supervisoras, entre otras.

Ley de servicios digitales Se ha publicado el [texto del acuerdo](#) alcanzado sobre este dossier entre consejo y parlamento en el que se confirman los términos indicados en el anterior número del International Affairs (mayo 2022) en el cual se indica que se habría aprobado que los auditores que verifiquen las obligaciones relativas a transparencia en grandes plataformas deben estar libres de conflicto de intereses, no podrán haber prestado servicios distintos a la auditoría en los últimos 12 meses, no pueden llevar a cabo ese tipo de servicios en los siguientes 12 meses y no pueden prestar servicios de aseguramiento a la plataforma durante más de 10 años. Los textos deben recibir la aprobación formal de Consejo y Parlamento antes de publicarse en el DOUE, entrarán en vigor a los 20 días de su publicación y los requerimientos serán aplicables 15 meses después.

Asesoría fiscal se ha publicado en el [portal de iniciativas de la comisión](#) el anuncio de la intención de la CE de regular la **actividad de asesoría fiscal**. El anuncio se realizó en el transcurso de una audiencia de la Comisión Parlamentaria FISC. Según se indica, la iniciativa tiene por objeto intensificar la lucha contra la evasión fiscal y la planificación fiscal agresiva mediante el establecimiento de normas aplicables a los profesionales que crean estas estructuras.

Propuesta de directiva sobre diligencia debida (COM (2022)71) AcE ha remitido una [carta de comentarios](#) a la propuesta de la Comisión sobre diligencia debida. La propuesta ha recibido [288 comentarios](#), lo cual es un número bastante significativo para no ser una consulta, sino una propuesta de norma. Los países con mayor número de contribuciones son Francia y Alemania.

Otros documentos y enlaces de interés

- **DOUE Corrección de errores** de la directiva sobre divulgación de información relativa al impuesto de sociedades por parte de determinadas empresas y sucursales que afecta a la versión española
- Eventos organizados por **Accountancy Europe**:
 - Sustainability assurance under the CSRD: practical implications 22 de junio ([enlace](#))
 - ESG Governance: the role of audit committees 20 de junio ([enlace](#))

Boletín digital elaborado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

www.icjce.es

 [Solicitar baja](#)

Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos EXCLUSIVAMENTE a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA y no necesariamente refleja la opinión del ICJCE. Si usted recibe este mensaje por ERROR, por favor comuníquese inmediatamente al remitente y ELIMÍNELO, ya que usted NO ESTÁ AUTORIZADO al uso, revelación, distribución, impresión o copia de toda o alguna parte de la información contenida. Gracias.